

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
45924551Z	COVID0881/20	Intento infructuoso de notificación
48874565W	COVID1460/20	Intento infructuoso de notificación
76669932F	COVID1533/20	Intento infructuoso de notificación
44262865D	COVID1577/20	Intento infructuoso de notificación
26511178K	COVID1831/20	Intento infructuoso de notificación
75928858Q	COVID2093/20	Intento infructuoso de notificación
75152603B	COVID2188/20	Intento infructuoso de notificación
24221415T	COVID2594/20	Intento infructuoso de notificación
Y7525170K	COVID2711/20	Intento infructuoso de notificación
23805025W	COVID3489/20	Intento infructuoso de notificación
77554816N	COVID4003/20	Intento infructuoso de notificación
45646124W	COVID4032/20	Intento infructuoso de notificación
14632968T	COVID4692/20	Intento infructuoso de notificación
45924406F	COVID4694/20	Intento infructuoso de notificación
75130698W	COVID4884/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 16 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186646